



DECRETO N° 2001

CHIGUAYANTE, 28 DIC. 2010

VISTOS; Estos antecedentes;

El Decreto Alcaldicio N° 987, de 09.07.2010; el Ord. N° 431 de mayo 20 de 2010, que remite bases y formularios del proceso, al Alcalde de la comuna; el Ord. N° 456, de mayo 28 de 2010, que remite antecedentes sobre concurso año 2010, de los Proyectos FONDEVE y FONDEP, a la Secretaría Municipal, para dar inicio a ambos procesos; el Ord. N° 175 de junio 29 de 2010, del Señor Secretario Municipal que remite los proyectos postulados, incluyendo el correspondiente al Club Deportivo Ferrobadmington, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.595, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. Modifíquese, en la nómina de proyectos Fondep, postulada al Municipio por las Organizaciones Deportivas en el proceso 2010, el monto total del proyecto, para el Deportivo Ferrobadmington. En donde dice \$ 496.950, debe decir \$785.000.-
2. Apruébense las Bases de Licitación de la compra de implementación deportiva para el proyecto "Implementación Deportiva", presentado por el Club Ferrobadminton.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH//ERP//JLZ/SVE/sve
DISTRIBUCIÓN

- ✓ Alcaldía
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección Jurídica
- ✓ Dirección de Control